

La junta de Gobierno Local, en la sesión del día 26 de agosto de 2019, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Dado que para dar continuidad al marco de trabajo conjunto de cooperación y colaboración público-privada que se está llevando a cabo desde el año 2009, el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Comerciantes Centro Vila quieren continuar impulsando la figura del centro comercial urbano y mejorar su posicionamiento y su competitividad.

Dado que el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Comerciantes Centro Vila, son conscientes de que hay que llegar a acuerdos de colaboración y cooperación público-privada para continuar fomentando actuaciones de promoción y dinamización del comercio Centro Vila.

Por lo expuesto, ACUERDA:

1. Aprobar y suscribir el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès y la Asociación de Comerciantes Centro Vila para el año 2019 (nº expediente 694/2019 / EG\_SA), a fin de llevar a cabo acciones de dinamización y promoción comercial y actuaciones que consoliden el centro comercial urbano como zona de excelencia comercial.
2. En virtud de este convenio el Ayuntamiento otorgará una subvención por un importe total de 23.456 € que se hará efectivo según las condiciones indicadas en el convenio.
3. Asignar el gasto con cargo a la partida 5 43201 48901 del presupuesto municipal vigente.
4. Facultar al Alcalde para la firma del convenio y publicarlo en el portal web municipal.

Dar traslado de este acuerdo a la Asociación de Comerciantes Centro Vila y la Intervención General.

Eduard Marco i Alberti

Vilafranca del Penedès, 23 de setembre de 2019

La veracitat del contingut d'aquest document es pot comprovar a [www.vilafranca.cat/validacio](http://www.vilafranca.cat/validacio)

**Codi validació document:**  
**1243 0744 5235 1770 1727**

